

115740

CONSTRUCTORA ABACAM S.A.

Guayaquil, Abril 18 del 2017

Ingeniero
GAD CZARNINSKI SHEFI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el honor de comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA ABACAM S.A. celebrada el día de hoy 18 de abril del 2017, tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de 5 años.

En el ejercicio de sus funciones como Gerente General tendrá las atribuciones que constan el Estatuto Social, entre las que se encuentra la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía.

La escritura pública de constitución de la Compañía CONSTRUCTORA ABACAM S.A., en la que constan sus atribuciones, fue otorgada el 3 de febrero del 2004, fue otorgada el 3 de febrero del 2004 ante el Abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de marzo del 2004.

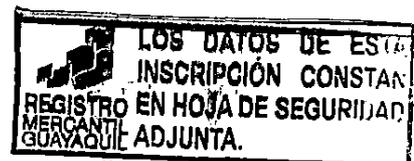
Atentamente,


Johny Czarninski Baier
Presidente de la Junta General

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA ABACAM S.A., para el cual he sido designado según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Abril 18 del 2017


Gad Czarninski Shefi
C.C. 0910760701



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.040

FECHA DE REPERTORIO:12/may/2017

HORA DE REPERTORIO:13:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCTORA ABACAM S.A.**, a favor de **GAD CZARNINSKI SHEFI**, de fojas 19.658 a 19.661, Registro de Nombramientos número 5.311.

ORDEN: 20040

•BUH19Q011L00PJA0•

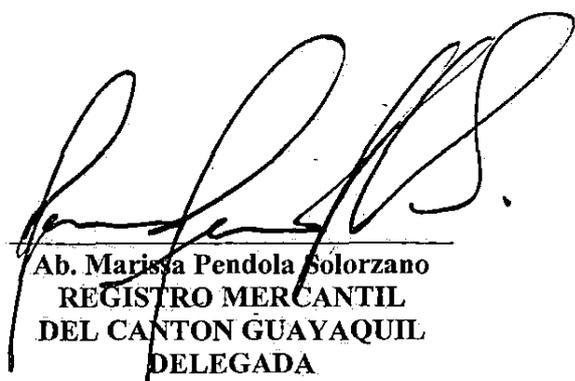
•ALFAD00V800Y7F0YVCH800P•

•RLURMUNSHU0UR0UXS0G•

•UDOLXJ09RLLFLUM0S0G050U•

Guayaquil, 15 de mayo de 2017

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solorzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0100297